

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Historia de la Notación Musical II (29911M6)

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Notación Musical	Materia	Historia de la Notación Musical II				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Profundización en las principales grafías utilizadas en la notación musical en periodos históricos fundamentales. Práctica editorial con ejemplos representativos de las principales tradiciones de notación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.



- CG21 - Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE05 - Poseer conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacrónicas y sincrónicas) de los distintos periodos musicales.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Profundizar en el estudio del origen y desarrollo de la escritura musical en Occidente.
- Reconocer visualmente y asignar tiempos históricos a diferentes notaciones musicales, desde el Renacimiento hasta la actualidad.
- Identificar y resolver problemas de transcripción y edición en ejemplos representativos de las principales notaciones musicales desde el Renacimiento hasta la ruptura con la notación ortocrónica.
- Profundizar en la lectura, comprensión y análisis de notaciones musicales propias de la música desde el Renacimiento hasta la actualidad.
- Identificar y analizar las notaciones musicales para su utilización como fuente de información.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- BLOQUE I. Del movimiento corporal a la notación mensural.
- BLOQUE II. La notación de los siglos XVII y XVIII en España e Hispanoamérica. Estudios de casos.
- BLOQUE III. Corrientes y problemas en la notación de la música en los siglos XX y XXI.

PRÁCTICO

- Ejercicios de lectura de notaciones musicales.
- Transcripción de ejemplos representativos de polifonía.
- Transcripción con software musical de partituras polifónicas.
- Sesiones de audición musical y análisis de ediciones
- Análisis de notaciones musicales del siglo XX/XXI
- Exploración de notaciones musicales contemporáneas
- Ejercicios de lectura de notaciones aplicadas a otros lenguajes musicales y artísticos



BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Apel, Willi. *The Notation of Polyphonic Music 900–1600*. Cambridge, MA: The Medieval Academy of America, 1953.
- Barce, Ramón. *Fronteras de la música*. Madrid: Ed. Real Musical, 1985.
- Berenger, José. *Introducción a la música electroacústica*. Valencia: Fernando Torres, 1974.
- Caraci Vela, Maria, *Musical Philology. Institutions, History, and Critical Approaches*, Pisa: EDT, 2015.
- Grier, James. *La edición crítica de la música*. Madrid: Akal, 2008
- Gould, Elaine. *Behind Bars: The Definitive Guide to Music Notation*. Londres: Faber, 2011.
- Karkoschka, Erhard. *Notation in new music*. London: Universal Edition, 1972
- Kelly, Thomas Forrest. *Capturing Music. The Story of Notation*. Nueva York: W.W. Norton & Company, 2015.
- Lambea Castro, Mariano. “Teoría y práctica del compasillo y de la proporción menor”. *Revista de Musicología*, XXII, 1, 1999, pp. 129–156.
- Locatelli de Pergamo, Anna María: *La notación de la música contemporánea*. Buenos Aires: Ed. Ricordi Americana, 1972.
- Luisi, Francesco. "L'edizione nazionale delle opere di Palestrina/The national edition of the works of Palestrina", en *Polifonie. Storia e teoria della coralità*. Arezzo: Centro Studi Guidoniani, 2002, pp. 241–290.
- Lye, Scott. *An Introduction to the Conventions of Contemporary Music Notation: A Twenty-First Century Vantage*. Nueva York: Barnes and Noble, 2016.
- Nocilli, Cecilia. “La filología musical como herramienta de análisis de la música para danza: el caso de los tenores de danza”, en *Análisis musical y musicología: juego de espejos*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2024, pp. 311–322.
- Olmos Sáez, Ángel Manuel. “En torno al Cancionero Musical de Palacio y Cancionero Musical de Segovia. Análisis de su origen y utilidad”. *Nassarre*, nº 28, 2012, pp. 43–66.
- Pizarro, Michael. "Writing, Music". Saunders, James (ed.). *The Ashgate Research Companion to Experimental Music*. Ashgate Research Companion, 2009, pp. 27–16.
- Reese, Gustave. *La música en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Música, 1988.
- Rubio, Samuel. *La polifonía clásica*. Madrid: Real Musical, 1983.
- Sabe Andreu, Ana María. *Tomás Luis de Victoria, pasión por la música*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2008.
- Stone, Kurt. *Music Notation in the Twentieth Century*. New York– Londres: WW Norton & Company, 1980.
- Valle, Andrea. *Contemporary Music Notation. Semiotic and aesthetic aspects*. Berlín: Logos, 2018
- Villa-Rojo, Jesús. *Notación y grafía musical en el siglo XX*. Madrid: Iberautor Promociones Musicales, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Asensio Palacios, Juan Carlos. *El canto gregoriano*. Madrid: Alianza Música, 2003.
- Berger, Anna Maria Busse. *Mensuration and Proportion Signs. Origin and Evolution*. Oxford: Clarendon Press, 1993.
- Berger, Anna Maria Busse. *Medieval Music and The Art of Memory*. Berkeley, CA: University of California Press, 2005.
- Bent, Margaret. “Editing Early Music. The Dilemma of Translation”. *Early Music*, 22/3 (1994), pp. 373–392.
- Borio, Gianmario. *La scrittura come rappresentazione del pensiero musicale*. Pisa: ETS,



2004.

- Boulez, Pierre. Puntos de referencia. Textos compilados y presentados por Jean- Jacques Nattiez. Edición en castellano. Barcelona: Gedisa, 1984.
- Böndrum, Lars. "Graphic Notation, Indeterminacy and Improvisation: Implementing Choice Within a Compositional Framework", Open Cultural Studies 2018; 2: pp. 639-653
- Cole, Hugo. Sounds and Signs: Aspects of Musical Notation. Londres: Oxford University Press, 1974.
- Colette, Marie-Noëlle; Popin Marielle; Vendrix, Philippe. Histoire de la notation du Moyen Âge à la Renaissance. París: Minerve, 2003.
- Goodman, Nelson. Languages of Art. An Approach to a Theory of Symbols. Londres: Oxford University Press, 1969 [1968].
- Kepper, Johannes. "XML-Based Encoding of Musicological Data-About the Requirements of a Digital Music Philology". Information Technology Methoden und Innovative Anwendungen der Informatik und Informationstechnik, 51/4 (2009), pp. 216-221 <https://doi.org/10.1524/itit.2009.0544>.
- Kuijken, Barthold. The Notation Is Not the Music. Reflections on Early Music Practice and Performance. Bloomington: Indiana University Press, 2013.
- Polk, Keith. "Instrumentalists and Performance Practices in Dance Music, c. 1500", Timothy J. McGee (ed.), Improvisation in the Arts of the Middle Ages and Renaissance, Kalamazoo-Michigan: Western Michigan University, 2003, pp. 98-114.
- Rastall, Richard. The Notation of Western Music. Londres: Dent & Sons, 1983.
- Roland, Perry, Hankinson, Andrew, Pugin, Laurent. "Early Music and the Music Encoding Initiative". Early Music, 42/4 (2014), pp. 605-611 <https://doi.org/10.1093/em/cau098>.
- Sohns, Eduardo. La notación musical en el Renacimiento: notación mensural blanca, c. 1480-c. 1600. Buenos Aires: Eduardo Sohns, 2011, 2 vols.
- Treitler, Leo. "What Kind of Thing Is Musical Notation?", en Reflections on Musical Meaning and Its Representations (Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press, 2011), pp. 107-160.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Digital Hispánica: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>
- Libros de polifonía hispana (BHP) <http://hispanicpolyphony.eu>
- The Music Encoding Initiative (MEI) <http://music-encoding.org/>
- Répertoire International des Sources Musicales (RISM) <http://www.rism.info/>
- Digital Image Archive of Medieval Music (DIAMM) <https://www.diamm.ac.uk/>
- The Josquin Research Project (proyecto de la Universidad de Stanford) <http://josquin.stanford.edu/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para el estudiantado que sigue la evaluación continua son los siguientes:
 - **Prueba escrita/oral [50%]**
 - **Actividades y trabajos individuales/grupales [40%]**, cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO.
 - **Otros aspectos evaluados [10%]**: asistencia y participación activa en clase
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- El estudiantado que **haya solicitado la Evaluación Única Final** será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura (**véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final**)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en sus artículos 17 y 19.1 (p. 17), establece que aquellas personas matriculadas que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria, a la que podrá concurrir cualquier estudiante «con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua», garantizándose «la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final».
- Todo lo relativo a la Evaluación Extraordinaria se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17), que puede consultarse en: https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes
- En la Convocatoria Extraordinaria, los/las estudiantes que no hayan superado o seguido el proceso de Evaluación Continua serán evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura (100%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>)
- Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de



Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>

- **Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:
<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- **PLAGIO ACADEMICO**
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos



(consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).

- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>

- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

